MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ID/ 2598

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-
12033284 Montevideo, 28 NOV 2012

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 15 de marzo de 2012 (número interno 90.132).----------

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en Misión Oficial en la ciudad de Quito, República del Ecuador, al funcionario Encargado I, Seguridad Aeroportuaria, Escalafón F, Grado 8, Alfredo Machado para participar en el "Taller sobre Programa Nacional de Instrucción en Seguridad de la Aviación AVSEC", desde el 19 hasta el 29 de marzo de 2012.----

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica informó que el costo de los pasajes de la Misión Oficial de referencia, tuvo un incremento al momento de emitir los mismos, motivado por el tiempo transcurrido entre la reserva y la emisión de los tickets correspondientes, no pudiendo la Empresa de Viaje, mantener los montos cotizados debido a normativas y exigencias concernientes a las Líneas Aéreas Internacionales.----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar el numeral 3ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 15 de marzo de 2012 (número interno 90.132),

estableciéndose que el costo total de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Lima - Quito - Lima - Montevideo, es por un importe total de U$S 1.280,00 (dólares estadounidenses mil doscientos ochenta con 00/100).----------

2do.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente Resolución a Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.----------

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

JOSE MUJICA
Presidente de la República

DFC-MO
CT-pm